



DEGUSTA

# TOMELLOSO

**MUESTRA ALIMENTARIA 2021**

DEL **21** AL **24** DE OCTUBRE

**PLAZA DE ESPAÑA**



## **INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA**

Jueves, 21 de octubre a las 17:30 h.

## **HORARIOS DE APERTURA DE STANDS**

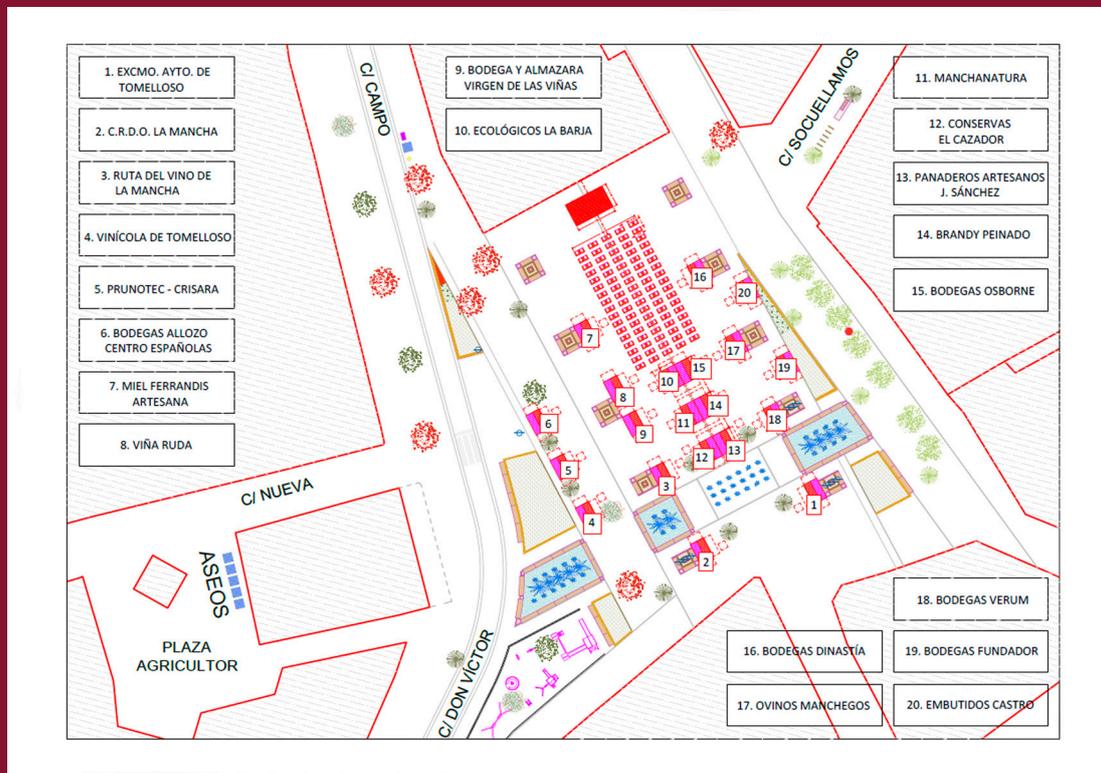
Jueves, 21 de octubre: De 17:30 h. a 21:00 h.

Viernes, 22 de octubre: De 10:00 h. a 21:00 h.

Sábado, 23 de octubre: De 10:00 h. a 21:00 h.

Domingo, 24 de octubre: De 10:00 h. a 14:00 h.

# PLANO Y RELACIÓN DE EXPOSITORES



## Nº DE STAND

## EMPRESA

1	Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso
2	Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha
3	Ruta del Vino de La Mancha
4	Vinícola de Tomelloso
5	Prunotec - Crisara
6	Bodegas Allozo Centro Españolas
7	Miel Ferrandis Artesana
8	Viña Ruda
9	Bodega y Almazara Virgen de las Viñas
10	Ecológicos La Barja
11	Manchanatura
12	Conservas El Cazador
13	Panaderos Artesanos J. Sánchez
14	Brandy Peinado
15	Bodegas Osborne
16	Bodegas Dinastía, S.L.
17	Ovinos Manchegos
18	Bodegas Verum
19	Bodegas Fundador
20	Embutidos Castro

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES ESCENARIO PLAZA DE ESPAÑA

Jueves, 21 de octubre:

**PRUNOTEC.** Charla "El desarrollo del fruto seco sostenible en CLM": 18:00 h.

**CONCIERTO TRIBUTO 80's:** 19:30 h.

Viernes, 22 de octubre:

**PANADEROS ARTESANOS J. SÁNCHEZ.** Taller infantil "Metidos en harina" : 16:00 h.

Inscripciones: [ventas@jsanchezpan.com](mailto:ventas@jsanchezpan.com)

**CONSERVAS EL CAZADOR.** Show cooking: 18:00 h.

**CONCIERTO TRIBUTO A THE BEATLES.** Actuación The Blisters: 19:30 h.

Sábado, 23 de octubre:

**PANADEROS ARTESANOS J. SÁNCHEZ.** Charla "El pan: Masa madre y prefermentos." Cata de panes: 11:30 h.

**C.R.D.O. LA MANCHA.** Maestro del Vino (actividad en la que los asistentes, un máximo de 100 personas, irán identificando diferentes aromas, aguas y variedades de vino): 13:00 h.

**ECOLÓGICOS LA BARJA.** Charla "La gallina castellana negra: una gallina marca España".

Ponencia del Presidente Nal. De GANECA, José Luis Yustos: 17:30 h.

**BODEGAS OSBORNE.** Cocktelero Carlos I: 19:00 h.

Domingo, 24 de octubre:

**FESTIVAL FOLCLÓRICO "A REMATE VENDIMIA"**, a cargo de la Asociación Folklórica "El Bombo": 12:00 h.

**FUNDACIÓN TIERRA DE VIÑEDOS.** Sorteo de 8 vinotecas: 13:30 h.

## CONCURSOS DE CATA POSADA DE LOS PORTALES (1ª Planta)

Viernes, 22 de octubre a las 18:00 h.

**V Concurso Regional de Catadores de Aceite de Castilla la Mancha**

Sábado, 23 de octubre a las 11:00 h.

**IV Concurso Nacional de Catadores de Vino**

Domingo, 24 de octubre a las 11:00 h.

**IV Concurso Nacional de Catadores de Brandy**

## ACTIVIDADES AUDITORIO ANTONIO LÓPEZ TORRES

Jueves, 21 de octubre a las 18:30 h.

**C.R.D.O. LA MANCHA.** Premios Vino y Cultura

**Entrega de premios en las distintas categorías de los Concursos "Vinos de La Mancha"**

Domingo, 24 de octubre a las 11:00 h.

**PRECISIÓN FARMING IBERIA.** Charla y exposición "Agricultura de precisión, la digitalización del campo"

Una visión del paso necesario desde la mecanización hasta la digitalización de la agricultura, con especial relevancia en el cambio climático, relevo generacional y el respeto con el medio ambiente.

## **JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LOS EXPOSITORES**

### **BODEGAS FUNDADOR**

Viernes, 22 de octubre a las 13:00 h.

Sábado, 23 de octubre a las 11:00 h.

Duración: 1 h.

Aforo: 12 pax. Teléfono para inscripciones: 926 501040

### **BODEGAS CENTRO ESPAÑOLAS**

Jueves, 21 de octubre a las 11:00 y a las 17:00 h.

Viernes, 22 de octubre a las 11:00 y a las 17:00 h.

Sábado, 23 de octubre a las 11:00 y a las 17:00 h.

Domingo, 24 de octubre a las 11:00 h.

Teléfono para inscripciones: 926 505654

### **BRANDY PEINADO**

Viernes, 22 de octubre: De 12:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Sábado, 23 de octubre: De 17:00 a 19:00 h.

Domingo, 24 de octubre: De 12:00 a 14:00 h.

Inscripciones en el teléfono 620 88 00 17

### **VINÍCOLA DE TOMELLOSO**

Viernes, 22 de octubre a las 11:30 h.

Sábado, 23 de octubre a las 12:00 h.

Duración: 1,5 h.

Aforo: 25 personas

Reserva previa al correo [enoturismo@vinicoladetomelloso.com](mailto:enoturismo@vinicoladetomelloso.com) o al teléfono 926513004, indicando nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de todas las personas que quieran asistir.

### **ECOLÓGICOS LA BARJA**

Domingo, 24 de octubre a las 12:00.

Visitamos una granja. Conocer de primera mano cómo vive una gallina ecológica. Visita a Las Balsillas.

Aforo: 50 pax.

Inscripciones: Whatsapp al 638457727, solicitando participar en la jornada de puertas abiertas e indicando número de personas y edad.

### **CONCURSO GASTRONÓMICO DE GACHAS, MIGAS Y PISTO (RECINTO FERIAL)**

Domingo, 24 de octubre. 12:30 h.

Las gachas, migas y pisto deben estar dispuestas para ser degustadas por el Jurado a las 14:00 h.

Se otorgarán los siguientes premios tanto para GACHAS, MIGAS Y PISTO:

1er PREMIO: 120€ / 2º PREMIO: 100€ / 3er PREMIO: 70€

Entrega de premios: En el Recinto Ferial

Inscripciones: hasta el miércoles, 20 de octubre en el Departamento de Servicios Culturales (C/ Independencia, 32, 2ª planta)

# CONCURSO DE CATA DE ACEITE EN LA POSADA DE LOS PORTALES

## 22 DE OCTUBRE A LAS 18:00H

### BASES DEL V CONCURSO REGIONAL DE CATADORES DE ACEITE DE CASTILLA LA MANCHA

1ª.- Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas, debidamente empadronadas en Castilla la Mancha.

2ª.- Los concursantes, por el hecho de participar, se someten al juicio del Jurado, que será inapelable en todos los casos.

3ª.- Constará de tres pruebas, cada prueba tendrá un valor de 0-3 puntos, siendo la puntuación máxima de 9 puntos.

4ª.- En caso de empate entre los concursantes, será eliminado el que haya obtenido cero en alguna de las pruebas y si el empate persistiera, el Jurado indicará la forma de realizar el desempate.

6ª.- El número máximo de concursantes será de 30, previa identificación personal, lugar de procedencia, edad y aportando DNI para su inscripción.

Las inscripciones habrán de hacerse a partir del día 1 de octubre hasta el 19 de octubre y para cualquier duda se puede llamar desde las 10:00h a las 14:00 h., al 926 528 801 Extensión 1351.

Para quedar inscrito, cada participante debe abonar 5 euros, ingreso que deberá efectuarse en el plazo indicado, en el número de cuenta siguiente:

ES39 0049013631 2710456731. El justificante de pago deberá enviarse al siguiente correo electrónico:

[g-consejocalagrario@aytotomelloso.es](mailto:g-consejocalagrario@aytotomelloso.es)

El orden de inscripción se hará de acuerdo con las fechas de ingreso de la cuota, hasta llegar a 30 participantes.

7ª.- Cualquier modificación que hubiese necesidad de introducir en las presentes bases para el mejor desarrollo del Concurso, será comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas.

8ª.- Los concursantes podrán seguir las puntuaciones parciales de las pruebas a través de una pantalla instalada en lugar visible.

9ª.- Los concursantes no podrán conversar entre sí, debiendo pedir aclaraciones en caso necesario al Director del Concurso antes de iniciarse cada prueba.

10ª.- El Jurado se reserva el derecho a modificar alguna de las pruebas, debiendo comunicarlo a los concursantes si se produjera.

11ª.- Los concursantes dispondrán para cada prueba de un tiempo de 5 minutos, debiendo entregar cada papeleta firmada y revisada, pues una vez entregadas no se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos.

12ª.- Las papeletas del Concurso con tachaduras serán consideradas nulas.

13ª.- La entrega de premios se efectuará el mismo día, al terminar el Concurso.

Se otorgarán cinco premios:

Primero, segundo y tercer premio a los tres primeros clasificados por orden de puntuación. Y dos premios especiales, el premio local y el premio joven.

14ª.- El premio local debe recaer necesariamente en el concursante natural y residente en Tomelloso, que mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.

El premio local es incompatible con el premio Regional y el premio Joven. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará al siguiente Tomellosero/a con la puntuación más elevada.

15ª.- El premio Joven debe recaer necesariamente en el concursante que, entre los concursantes menores de treinta años, mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.

El premio joven es incompatible con el premio Regional y con el premio Local. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará al siguiente concursante con la puntuación más elevada.

En el V Concurso Regional de Catadores de Aceite y Vinagre de Castilla La Mancha, el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso otorgará:

El 1º premio, por una cuantía de 300 €.

El 2º premio, por una cuantía de 200 €.

El 3º premio, por una cuantía de 150 €.

El premio Joven por una cuantía de 75 €.

El premio Local por una cuantía de 75 €.

## **PRUEBAS DEL CONCURSO DE CATA DE ACEITE**

1ª.- Clasificación de aceites de oliva.

Reconocer qué tipo de aceite contiene cada una de las muestras.

2ª.- Reconocer la variedad de la que proceden cada una de las muestras de aceite.

3ª.- Dadas tres muestras de aceite, identificar los defectos de cada muestra.

# **CONCURSO DE CATA DE VINO EN LA POSADA DE LOS PORTALES**

## **23 DE OCTUBRE A LAS 11:00H**

### **BASES DEL IV CONCURSO NACIONAL DE CATADORES DE VINO**

**1ª.- Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas con nacionalidad Española o residencia legal en España, mayores de 18 años.**

**2ª.- Los concursantes por el hecho de participar se someten al juicio del Jurado que será inapelable en todos los casos.**

**3ª.-El número máximo de concursantes será 30, previa identificación personal, lugar de procedencia, edad y aportando DNI para su inscripción.**

**Las inscripciones habrán de hacerse, a partir del día 1 de octubre hasta el 19 de octubre y para cualquier duda se puede llamar desde las 10:00h a las 14:00 h, al 926 528 801 Extensión 1351.**

**Para quedar inscritos cada participante debe abonar 5 euros, ingreso que deberá efectuarse en el plazo indicado, en el número de cuenta siguiente:**

**ES39 0049013631 2710456731.**

**Para constar como inscrito, el justificante de pago deberá enviarse al siguiente correo electrónico:**

**[g-consejocalagrario@aytotomelloso.es](mailto:g-consejocalagrario@aytotomelloso.es).**

**4ª.- .- El Jurado se reserva el derecho de introducir cualquier modificación necesaria en las presentes bases, para el mejor desarrollo del Concurso, será comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas.**

**5ª.- En caso de empate entre los concursantes, será eliminado el que haya obtenido cero en alguna de las pruebas y se deshará éste mediante la determinación más aproximada de sulfuroso total sobre una muestra de vino y si el empate persistiera, el Jurado indicará la forma de realizar el desempate.**

**6ª.- Los concursantes no podrán conversar entre sí, debiendo pedir aclaraciones en caso necesario al Director del Concurso antes de iniciarse cada prueba.**

**7ª.- Los concursantes dispondrán para cada prueba de 5 minutos, debiendo entregar cada papeleta firmada y revisada, pues una vez entregadas no se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos.**

**8ª.- Cada prueba tendrá un valor entre 0 y 4 puntos, siendo la puntuación máxima de 20 puntos**

**9ª.- Los concursantes podrán seguir las puntuaciones parciales de las pruebas a través de una pantalla instalada en lugar visible.**

**10ª.- Las papeletas del Concurso con tachaduras serán consideradas nulas.**

**11ª.- La entrega de premios se efectuará el mismo día, al finalizar el concurso.**

**Se otorgarán cinco premios:**

**Primero, segundo y tercer premio a los tres primeros clasificados por orden de puntuación.**

**Y dos premios especiales , el premio local y el premio joven.**

**12ª.El premio local debe recaer necesariamente en el concursante natural y residente en Tomelloso que mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.**

**El premio local es incompatible con el nacional. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará el premio local al siguiente Tomellosero/a con la puntuación más elevada.**

**13ª.- El premio joven debe recaer necesariamente en el concursante que, entre los concursantes menores de treinta años, mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.**

**El premio joven es incompatible con el nacional y con el local. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará el premio joven al siguiente concursante con la puntuación más elevada.**

**En el IV Concurso Nacional de Catadores de Vino, el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso otorgará:**

**El 1º premio, por una cuantía de 2000 €.**

**El 2º premio, por una cuantía de 1000 €.**

**El 3º premio, por una cuantía de 500 €.**

**El premio Joven por una cuantía de 250 €.**

**El premio Local por una cuantía de 250 €.**

## **PRUEBAS DEL CONCURSO DE CATA DE VINO**

**1ª.- Reconocer la variedad vinífera de la que proceden 4 muestras de vino blanco.**

**2ª.- Reconocer la variedad vinífera de la que proceden 4 muestras de vino tinto.**

**3ª.- Ordenar de mayor a menor 4 muestras de vino según su acidez total.**

**4ª.-Ordenar de mayor a menor 4 muestras de vino según su graduación alcohólica.**

**5ª.-Ordenar de mayor a menor 4 muestras de vino según la edad de las mismas.**

# CONCURSO DE CATA DE BRANDY EN LA POSADA DE LOS PORTALES

## 24 DE OCTUBRE A LAS 11:00H

### BASES DEL IV CONCURSO NACIONAL DE CATADORES DE BRANDY

1ª.- Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años y con nacionalidad Española o residencia legal en España.

2ª.- Los concursantes por el hecho de participar se someten al juicio del Jurado que será inapelable en todos los casos.

3ª.- Cada prueba tendrá un valor entre 0 y 3 puntos siendo la puntuación máxima de 9 puntos.

4ª.- En caso de empate entre los concursantes, será eliminado el que haya obtenido cero en alguna de las pruebas y si el empate persistiera, el Jurado indicará la forma de realizar el desempate.

5ª.- El número máximo de concursantes será de 30, previa identificación personal, lugar de procedencia, edad y aportando DNI para su inscripción.

Las inscripciones habrán de hacerse a partir del día 1 de octubre hasta el 19 de octubre y para cualquier duda se puede llamar desde las 10:00h a las 14:00h, al 926 528 801 Extensión 1351.

Para quedar inscrito, cada participante debe abonar 5 euros, ingreso que deberá efectuarse en el plazo indicado, en el número de cuenta siguiente:

ES39 0049013631 2710456731. El justificante de pago deberá enviarse al siguiente correo electrónico:

[g-consejocalagrario@aytotomelloso.es](mailto:g-consejocalagrario@aytotomelloso.es) El orden de inscripción se hará de acuerdo con las fechas de ingreso de la cuota, hasta llegar a 30 participantes

6ª.- Cualquier modificación que hubiese necesidad de introducir en las presentes bases para el mejor desarrollo del Concurso, será comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas.

7ª.- Los concursantes podrán seguir las puntuaciones parciales de las pruebas a través de una pantalla instalada en lugar visible.

8ª.- Los concursantes no podrán conversar entre sí, debiendo pedir aclaraciones en caso necesario al Director del Concurso antes de iniciarse cada prueba.

9ª.- El Jurado se reserva el derecho a modificar alguna de las pruebas, debiendo comunicarlo a los concursantes si se produjera.

10ª.- Los concursantes dispondrán para cada prueba de un tiempo de 5 minutos, debiendo entregar cada papeleta firmada y revisada, pues una vez entregadas no se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos.

11ª.- Las papeletas del Concurso con tachaduras serán consideradas nulas.

12ª.- La entrega de premios se efectuará el mismo día, al terminar el Concurso.  
Se otorgarán cinco premios: Primero, segundo y tercer premio a los tres primeros clasificados por orden de puntuación Y dos premios especiales , el premio local y el premio joven.

13ª.- El premio local debe recaer necesariamente en el concursante natural y residente en Tomelloso que mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.  
El premio local es incompatible con el premio nacional y el premio joven. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará al siguiente Tomellosero/a con la puntuación más elevada.

14ª.- El premio joven debe recaer necesariamente en el concursante que, entre los concursantes menores de treinta años, mayor puntuación hubiera obtenido en la cata.  
El premio joven es incompatible con el premio nacional y con el premio local. En caso de recaer en la misma persona se adjudicará al siguiente concursante con la puntuación más elevada.

En el IV Concurso Nacional de catadores de Brandy, el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso otorgará:

El 1º premio, por una cuantía de 500 €.

El 2º premio, por una cuantía de 300 €.

El 3º premio, por una cuantía de 150 €.

El premio joven por una cuantía de 125 €.

El premio local por una cuantía de 125 €.

### **PRUEBAS DEL CONCURSO DE CATA DE BRANDY**

1ª.- De tres muestras de Brandy, determinar cuál es de origen vínico.

2ª.- Ordenar de mayor a menor tres muestras de brandy, según la edad de las mismas.

3ª.- Ordenar de mayor a menor tres muestras de brandy, según su contenido en azúcar.

